

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 039

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-22623	DEMANDANTE: RUBEN DARIO DIAZ CALVO.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE Y A SU APODERADO.	887 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: JOSE LUIS MORALES.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-027040	DEMANDANTE: SANVAL LTDA Y MARIA CONSUELO SANCHEZ REY.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE DESIGNA UN TRADUCTOR.	888 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: ALPINISMO URBANO LTDA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL CONCRETO.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-070399	DEMANDANTE: MEDITEC S.A.	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD.	889 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		DEMANDADO: MEDEX INC. Y SMITH MEDICAL COMPANY.				

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-016980	DEMANDANTE: TREDI COLOMBIA LTDA.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	890 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: VEOLIA ENVIRONMENTAL SERVICES Y OTROS.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-092445	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE DESIGNA UN CURADOR.	891 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: PRODUCCIONES E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-017675	DEMANDANTE: FUNERARIA GAVIRIA S.A. DEMANDADO: COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO LTDA - COORSE PARK LTDA.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	892 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-016177	DEMANDANTE: CORPORACIÓN MEDICA COLMEDICOS S.A. DEMANDADO: COLMEDICOS DEL ORIENTE S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	893 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-117848	DEMANDANTE: FUNDACIÓN EL ARTE DE VIVIR. DEMANDADO: EL ARTE DE VIVIR E.U.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE Y A SU APODERADO.	894 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-71206	DEMANDANTE: OMNILIFE DE COLOMBIA LTDA. DEMANDADO: GRACIELA DUQUE DE SERNA.	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA Y SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL.	895 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-60007	DEMANDANTE: INDUSTRIA COLOMBIANA DEL CAFÉ. S.A. DEMANDADO: COMERCIALIZADORA GONLO LTDA.	POR EL CUAL SE TIENE POR REVOCADO UN PODER Y SE RESUELVE ACERCA DE UNAS AFIRMACIONES REALIZADAS.	896 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-46347	DEMANDANTE: BAYER S.A. DEMANDADO: TECNOQUIMICAS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO.	897 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	00-86410	DEMANDANTE: COLEGIO LA ESPERANZA LTDA Y OTROS. DEMANDADO: JORGE IRISARRI NUÑEZ.	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTÉNTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES.	898 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-17845	DEMANDANTE: LUTHERCOL LTDA. DEMANDADO: KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA, LTU INTERNACIONAL AIRWAYS, F.S. CARGO CHARTER LTDA.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	899 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-046347	DEMANDANTE: BAYER S.A. DEMANDADO: TECNOQUIMICAS S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNAS PRUEBAS.	900 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-046347	DEMANDANTE: BAYER S.A. DEMANDADO: TECNOQUIMICAS S.A.	POR EL CUAL SE CORRIGE EL AUTO QUE DECRETA LAS PRUEBAS DEL PROCESO.	901 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109694	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P. DEMANDADO: MARIA GRISELDA BADILLO	POR EL CUAL SE INFORMA ACERCA DE UNA NULIDAD SANEABLE DEL PROCESO.	902 del 12 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	03-103576	RECLAMANTE: CARMEN PATRICIA ROJAS MORALES.	AUTO DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE FALLO.	886 del 12 de Marzo de 2007	EL SUPER INTENDENTE DELEGADO PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR.	UNICO
		INVESTIGADO: MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-70831	RECLAMANTE: JESÚS ARTURO BERNAL VALENCIA.	AUTO TRASLADO DICTAMEN PERICIAL.	911 del 12 de Marzo de 2007	EL SUPER INTENDENTE DELEGADO PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR.	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOMOTORES EL LITORAL LTDA.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de Marzo de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de Marzo de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc